

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 177

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Decimosegunda** Conferencia Internacional ICAZ, a realizarse del 22 al 27 de septiembre de 2014, en San Rafael, provincia de Mendoza. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Abraham.** (2.325-D.-2014.)

*Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Abraham, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XII Conferencia Internacional ICAZ que se llevará a cabo entre el 22 y el 27 de septiembre de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XII Conferencia Internacional ICAZ, que se llevará a cabo entre el 22 y el 27 de septiembre de 2014, en San Rafael, Mendoza.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana Mazure. – Walter Santillán. – Mirta Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Abraham, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XII Conferencia Internacional ICAZ que se llevará a cabo entre el 22 y el 27 de septiembre de 2014, en San Rafael, Mendoza. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que ICAZ, es una organización sin fines de lucro dedicada al estudio de las relaciones entre los humanos y los animales en la prehistoria. En efecto, este evento se financia con el costo de inscripción, la ayuda de agencias científicas nacionales e internacionales y las colaboraciones de empresas, filántropos y entes estatales. Es de resaltar que, esta edición se realizará por primera vez en el hemisferio Sur. Los objetivos principales de la conferencia son: promover la arqueozoología como un campo de creciente importancia para la arqueología y la historia de la biodiversidad; fortalecer las interacciones entre los arqueozoólogos de todos los continentes, presentar nuevas metodologías y discutir sus alcances y limitaciones, además de promover la interacción con científicos de otras disciplinas. Por último, cabe destacar, que la Conferencia ICAZ fue declarada de interés departamental por el Honorable Consejo Deliberante de San Rafael y por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la XII Conferencia Internacional ICAZ, que se llevará a cabo entre el 22 y el 27 de septiembre de 2014.

*Alejandro Abraham.*